Gmail Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS ACOLCHADAS PARA EL SALÓN ACOSTA ÑÚ DEL CONGRESO NACIONAL".-

1 mensaje

Recibido: María Valenzuela

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 10 de marzo de 2020 a las 15:37
Para: NM Diseños <nmdisenos@hotmail.com>

Señores
NM DISEÑOS

Nos dirigimos a Uds., dentro del marco de la Contratación Directa 03/2020 que corresponde a **"ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS ACOLCHADAS PARA EL SALON ACOSTA ÑÚ DEL CONGRESO NACIONAL". ID. 374.783,** de conformidad a la Adenda Modificatoria del Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 06 de marzo de 2020, a fin de ratificar la adjudicación de su oferta a crédito presentada en el mencionado llamado.

Solicitamos, de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones del llamado, acercar los documentos que se detallan para la firma del contrato correspondiente.

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación:

- ✓ La Garantía del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el Anexo B de la Carta de Invitación, debe cubrir el 5 % de **Gs. 86.160.000 (guaraníes ochenta y seis millones ciento sesenta mil),** de conformidad al artículo 39 inciso c) de la Ley N° 2051/03, y deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato. Y según lo establecido en el artículo 89 del Decreto 2.992/19 que reglamenta al Ley 2.051/03, cuando la entrega de los bienes o prestación de servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez días calendario posterior a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN U.O.C.

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS ACOLCHADAS PARA EL SALÓN ACOSTA ÑÚ DEL CONGRESO NACIONAL".-

Recibido: Carlos Oviedo.

1 mensaje

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 10 de marzo de 2020 a las 15:35
Para: Carlos Oviedo <carlos_overa@hotmail.com>

Asunción, 10 de marzo de 2020

Señores
LA MAYORIA

Informamos a Uds., la ratificación de la adjudicación de la oferta de la firma **NM DISEÑOS**, dentro del marco de la Contratación Directa 03/2020 que corresponde a **"ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS ACOLCHADAS PARA EL SALON ACOSTA ÑÚ DEL CONGRESO NACIONAL". ID. 374.783.**

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA U.O.C.

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS ACOLCHADAS PARA EL SALÓN ACOSTA ÑÚ DEL CONGRESO NACIONAL".-

1 mensaje

Recibido: Javier Vargas

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 10 de marzo de 2020 a las 15:33
Para: javier vargas <sixtojavierjv84@hotmail.com>

Asunción, 10 de marzo de 2020

Señores
JV SERVICIOS

Informamos a Uds., la ratificación de la adjudicación de la oferta de la firma **NM DISEÑOS**, dentro del marco de la Contratación Directa 03/2020 que corresponde a **"ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS ACOLCHADAS PARA EL SALON ACOSTA ÑÚ DEL CONGRESO NACIONAL". ID. 374.783.**

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA U.O.C.

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp